

Programa Operativo Anual 2018

Unidad Responsable: 314200 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	1.- Promover e impulsar a los profesores de carrera y de asignatura a la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad.	1.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	96	96	96	96	96	96
	2.- Atender las convocatorias externas para obtener apoyos económicos destinados a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias de investigación.	1.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	71	77	77	77	77	77
	3.- Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas.	1.1.3	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	71	58	58	58	58	58
	4.- Realizar el análisis y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, para la definición de estrategias que impulsen una mayor participación de los PTC.	1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	24	30	24	0	6	0
	5.- Promover el mecanismo de evaluación docente por parte de los estudiantes para la retroalimentación de la práctica y el diseño de políticas, estrategias y acciones para la mejora continua en reuniones grupales o individuales.	1.1.5	Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	12	25	0	25	0	0
	6.- Evaluar el programa de capacitación y actualización docente del Departamento, y su impacto en la formación integral del estudiante.	1.1.6	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	0	1	0	0	1	0
	7.- Utilizar los mecanismos existentes, definidos en la normatividad vigente, para lograr el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad académica. Entre ellos, continuar participando en las convocatorias del CONACYT, referidas a la Retención y Repatriación, así como a las Cátedras para jóvenes investigadores.								
	8.- Promover la certificación de los profesores de acuerdo a los requerimientos del ejercicio de la profesión y de la demanda por parte de organismos externos de evaluación.								

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<p>1.- Evaluar los resultados del EXHCOBA y de la preparatoria para proponer criterios de admisión relacionados con las trayectorias escolares a considerar en el proceso de selección de nuevo ingreso.</p> <p>2.- A partir de los resultados de los exámenes de admisión, establecer un conjunto de acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras).</p> <p>3.- Disponer de información válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes, que permita valorar el logro escolar con referencia a los componentes formativos previstos en los planes de estudio.</p> <p>4.- Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante.</p> <p>5.- Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores productivos y la sociedad, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo, viajes de estudio y labores sociales.</p> <p>6.- Coadyuvar con las coordinaciones de los programas en la implementación de estrategias para adecuar la programación de cursos y horarios para facilitarles a los estudiantes el proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>7.- Analizar los estudios de trayectorias escolares para desarrollar estrategias que permitan el avance de los estudiantes hasta el término de su carrera.</p> <p>8.- Analizar los estudios de trayectorias escolares para desarrollar estrategias que permitan el avance de los estudiantes hasta el término de su carrera.</p> <p>9.- Desarrollar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.</p>	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	83	85	83	83	85	85
		2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	17	15	0	0	0	15
		2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	73	75	73	73	73	75
		2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	78	81	78	78	78	81
		2.1.5	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	20	30	20	20	20	30
		2.1.6	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	10	22	10	10	10	22

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>10.- Ofrecer mayores alternativas en la oferta de cursos de verano.</p> <p>11.- Promover las opciones de titulación, revisando procedimientos y aspectos académicos, administrativos y financieros.</p> <p>12.- Promover en la comunidad del Departamento actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios, apoyado en el programa institucional de tutorías.</p> <p>13.- Brindar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes, proporcionando la información necesaria para acceder a ellos.</p> <p>14.- Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos.</p>								
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	<p>1.- Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones de los EXDIAL y los EGEL del CENEVAL.</p> <p>2.- Realizar, a través de los Comités Técnicos Divisionales y el Consejo Técnico Institucional, el análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL.</p> <p>3.- Implementar acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y en los EXDIAL en todos los programas educativos que aplican.</p> <p>4.- Integrar grupos de asesoría académica y de pares para la mejora de los resultados en el EGEL.</p> <p>5.- Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL</p> <p>6.- Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias</p>	2.2.1	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	1	1	1	1	1	1
		2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	45	50	45	50	50	50
		2.2.3	Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	57	62	57	57	62	62
		2.2.4	Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	1	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	1.- Implementar y adecuar los Criterios para la Formulación y Aprobación de los Planes y Programas de Estudio a las especificaciones del nuevo modelo curricular.	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	0	100	0	0	0	100
	2.- Implementar un sistema de registro y seguimiento de las acciones de desarrollo curricular de los programas educativos en su proceso de mejora. 3.- Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. 4.- Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). 5.- Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad y realizar las adecuaciones en concordancia con los organismos acreditadores. 6.- Impulsar los enfoques prácticos y la pertinencia de los contenidos de los planes y programas de estudio, de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. 7.- Reducir la carga académica en el aula en favor del desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje. 8.- Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. 9.- Gestionar los cambios normativos, administrativos y operativos que se requieran para la adecuada implementación de la flexibilización de los planes de estudio. 10.- Procurar la adecuada implementación del nuevo modelo educativo, que van desde capacitación a docentes, hasta la adecuación de la infraestructura, en el departamento.	3.1.2	Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	4	5	0	0	0	5

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>11.- Disponer de mecanismos que den seguimiento, evalúen y garanticen el cumplimiento total de los programas de los diversos espacios curriculares de los planes de estudio.</p> <p>12.- Consolidar el sistema de acreditación de los programas de apoyo a la formación integral del estudiante.</p> <p>13.- Consolidar el proyecto institucional de emprendedores.</p>								
3.2 Evaluación y acreditación de programas de educativos	1.- Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES y organismos internacionales.	3.2.1	Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	100	100	100	100	100	100
	2.- Apoyar a los comités de evaluación de programas educativos, nombrados por los consejos divisionales, con capacitación en la metodología y marcos de referencia de los organismos externos.	3.2.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	100	100	100	100	100	100
	3.- Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a través de las comisiones de evaluación.	3.2.3	Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	0	1	0	0	0	1
3.3 Educación en línea y semipresencial	1.- Participar y apoyar en la medida de la competencia a elaborar la normativa que defina los estándares básicos para la implementación de la modalidad de educación a distancia con alto nivel de calidad.	3.3.1	Número total de materias ofrecidas en línea.	3	3	3	3	3	3
	2.- Participar y apoyar en la medida de la competencia a diseñar la normativa para estructurar la nueva oferta educativa a distancia bajo modalidad en línea y semipresencial. (A través de la participación en los Consejos Divisional y Académico).	3.3.2	Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.	0	2	0	0	0	2
	3.- Sugerir y apoyar en la medida de la competencia a implementar la capacitación específica para docentes que atenderán a la educación en línea. 4.- Gestionar un entorno de aprendizaje virtual que permita ofrecer el servicio de alojamiento y administración de los espacios de apoyo a la flexibilidad de los programas presenciales de la actual oferta educativa así como de la nueva oferta educativa en línea.	3.3.3	Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	20	24	0	0	0	24

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
3.4 Nueva oferta educativa	1.- Realizar estudios de demanda de recursos humanos de los distintos sectores del estado y del país. 2.- Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras.	3.4.1	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	1	1	0	0	0	1
		3.4.2	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	1,004	1,267	0	0	1,267	0
		3.4.3	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	10	10	10	10	10	10
3.5 Fortalecimiento del posgrado	1.- Realizar las tareas de coordinación, implementación y seguimiento para la creación y consolidación de la nueva oferta educativa de posgrado dando preferencia a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje. 2.- Impartir los programas de posgrado del Departamento en las unidades regionales Norte y Sur, así como incorporar a sus profesores con grado de doctor en los núcleos académicos. 3.- Analizar la viabilidad de implementar un proyecto especial de Cátedras, mediante el cual académicos de alto nivel de la URC se incorporen temporalmente en los programas de posgrado, propios o como subsede, que se desarrollen en la URS y la URN. Asimismo, incluir entre las funciones de la nueva figura de Profesor Honorario, la participación en dichos programas de posgrado en la URS y URN. 4.- Utilizar los estudios de egresados como una fuente de información primaria para la revisión de la pertinencia y actualización de los planes de estudio de los programas de posgrado. 5.- Promover la participación de estudiantes de posgrado como auxiliares docentes en licenciatura y en los proyectos de investigación con el desarrollo de temas de su especialización.	3.5.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	14	20	0	0	0	20
		3.5.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	10	10	0	0	0	10
		3.5.3	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	0	33	0	0	0	33

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>6.- Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos, así como promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos del Departamento.</p> <p>7.- Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización.</p> <p>8.- Diseñar y promover nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado.</p> <p>9.- Promover en la medida de lo posible, la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución.</p> <p>10.- Promover en la medida de lo posible la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado.</p> <p>11.- Gestionar, a través de la presentación de proyectos de investigación, recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales.</p> <p>12.- Difundir los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional, participando en ferias de posgrado, convenciones, visitas a las instituciones, entre otros, así como en medios impresos y electrónicos.</p> <p>13.- Elaborar planes estratégicos de desarrollo para cada programa de posgrado que no está registrado en el PNPC.</p> <p>14.- Operar un sistema informático que permita el acceso a la información sobre los principales indicadores del posgrado para su evaluación y seguimiento.</p> <p>15.- Establecer un sistema homogéneo de información para las páginas web de los posgrados, y reformularlas con base en dicho sistema, que refleje una calidad acorde al liderazgo académico de la Institución.</p> <p>16.- Participar en la elaboración de lineamientos divisionales para normar la operación de los programas de posgrado.</p>								

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	17.- Continuar con la aplicación especial del Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III) del CENEVAL, como parte del proceso de selección de alumnos a los programas de posgrado de la Institución.								

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
4.1 Servicios de apoyo académico	1.- Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores (COPAES) y evaluadores (CIEES) relacionadas con los servicios bibliotecarios, de conectividad y cómputo, haciendo llegar los requerimientos a cada una de las instancias correspondientes.	4.1.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	100	100	100	100	100	100
	2.- Proporcionar la información necesaria a bibliotecas para mantener actualizada e incrementar los acervos bibliohemerográficos en formato impreso y electrónico.	4.1.2	Porcentaje de incrementos en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.	20	20	20	20	20	20
	3.- Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes.	4.1.3	Número de licencias de software adquiridas y/o renovadas al año.	250	300	0	0	0	300
	4.- Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio.	4.1.4	Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.	10	10	10	10	10	10
	5.- Gestionar para dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas.	4.1.5	Porcentaje de Recursos de Información Académica, Científicas, Tecnológicas e Innovación (RIACTI) disponibles en un Repositorio Académico Institucional.	30	32	30	30	30	32
	6.- Gestionar ante las instancias correspondientes equipo de transporte para el traslado de alumnos a visitas a empresas, labores sociales, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios.								
4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	1.- Gestionar ante las autoridades correspondientes la reparación o sustitución del elevador del edificio 9Q2, así como el estudio de factibilidad de instalar otros elevadores en los edificios del Departamento.	4.2.2	Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.	1	3	0	3	0	0
	2.- Implementar programas internos de protección civil en el Departamento.	4.2.3	Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.	1	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	1.- Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional.	5.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	4	8	0	0	0	8
	2.- Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento.	5.1.2	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	2	4	0	0	0	4
	3.- Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario.	5.1.3	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	1	2	0	0	0	2
	4.- Difundir las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y apoyar en la agilización de los trámites para la ejecución del recurso.	5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	0	2	0	0	0	2
	5.- Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT.	5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	33	50	0	25	0	25
	6.- Realizar proyectos de investigación en colaboración conjunta con organismos del sector productivo, dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad.	5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	6	8	0	0	0	8
	7.- Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.	5.1.7	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año.	1	2	0	0	0	2
	8.- Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias.	5.1.8	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	2	3	0	0	0	3
	9.- Operar el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, implementando mejoras continuas para su óptimo uso.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre				
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
	<p>10.- Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación.</p> <p>11.- Participar en reuniones convocadas por los máximos órganos colegiados en divulgación de la ciencia y la tecnología del país, con el propósito de establecer intercambios y experiencias, así como colaboraciones en materia de divulgación y difusión.</p> <p>12.- Realizar intercambio de experiencias, prototipos, así como de materiales de divulgación y difusión de ciencia, tecnología y humanidades dentro de la Institución y con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y los diferentes sectores educativos, productivos y de servicios.</p> <p>13.- Gestionar fondos externos para fortalecer la divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación.</p> <p>14.- Reafirmar los vínculos institucionales con los sectores de gobierno, social y productivo, para la promoción y extensión de los productos de la investigación.</p> <p>15.- Promover la evaluación de la investigación, desde la formulación de los protocolos hasta los resultados obtenidos.</p>									
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<p>1.- Realizar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP.</p> <p>2.- Mantener buena comunicación a través de reuniones de trabajo con los cuerpos académicos del Departamento, con el fin de analizar el estatus que mantienen ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora.</p> <p>3.- Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica.</p> <p>4.- Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP.</p> <p>5.- Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática.</p>	5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	2	2	2	2	2	2	2
		5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	1	1	0	0	0	0	1
		5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	7	8	0	0	0	0	8

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>6.- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos.</p> <p>7.- Promover la integración de los Grupos Disciplinarios, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos.</p> <p>8.- Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.</p>								

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<p>1.- Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>2.- Difundir el catálogo de servicios profesionales por diferentes medios ante los sectores público, privado y social y atender sus demandas de servicios.</p> <p>3.- Realizar periódicamente un diagnóstico de los servicios profesionales requeridos en el ámbito externo y evaluar cuáles pueden ser proporcionados por el Departamento.</p> <p>4.- Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental.</p> <p>5.- Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales de la Universidad.</p> <p>6.- Realizar una feria para dar a conocer los servicios que ofrece el Departamento a la comunidad universitaria y sonorense.</p> <p>7.- Convocar a cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos que atiendan necesidades específicas de los sectores de la sociedad.</p>	7.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de	0	5	0	0	0	5
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- Establecer convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior o entidades especializadas para generar una oferta conjunta en la modalidad a distancia.</p>	7.2.1	Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	31	50	0	21	0	29
		7.2.2	Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	2	3	0	0	0	3

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
7.4 Servicio social y práctica profesionales	1.- Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social. 2.- Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social. 3.- Incrementar la vinculación con el sector productivo para la realización de la práctica profesional. 4.- Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales. 5.- Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social.	7.4.1	Número de alumnos en Brigadas Comunitarias de Servicio Social al año.	8	8	0	0	0	8
		7.4.2	Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	0	5	0	0	0	5
		7.4.3	Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	0	5	0	0	0	5

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
8.1 Cooperación nacional e internacional	1.- Promover la vinculación en el interior del Departamento, a través de la conformación de una red interna de vinculación con la participación de los profesores de licenciatura y posgrado. 2.- Detectar nichos de oportunidad para el desarrollo de nuevos proyectos de colaboración. 3.- Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que impliquen formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales y productivos. 4.- Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad.	8.1.2	Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	5	5	0	0	0	5
		8.1.3	Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	0	2	0	0	0	2
		8.1.4	Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	2	3	0	0	0	3
		8.1.5	Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	5	5	0	0	0	5

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	1.- Identificar los requerimientos del departamento con respecto al personal. 2.- Generar un programa de inducción a la Institución y al puesto del personal de apoyo.	9.3.2	Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	0	100	0	0	100	100
		9.3.3	Porcentaje de trabajadores que han sido evaluados en sus funciones.	0	100	0	0	0	100

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	3.- Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes. 4.- Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio.								

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
12.4 Promoción de la equidad de género	1.- Celebrar convenios de colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres.	12.4.1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	0	50	0	0	0	50
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	1.- Elaborar un programa departamental que apoye la salud tanto de profesores, empleados, trabajadores y estudiantes.	12.5.1	Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	200	280	0	0	0	280
	2.- Desarrollar acciones de investigación y diagnóstico multidisciplinario, para ofrecer servicios preventivos para el cuidado y la atención de los miembros actores que forman el Departamento.	12.5.2	Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.	120	130	0	0	0	130
	3.- Implementar acciones para apoyar a grupos vulnerables, a través de prácticas académicas.	12.5.3	Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.	50	70	0	0	0	70
12.7 - Internacionalización de las funciones universitarias	1.- Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores.	12.7.5	Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	0	1	0	0	0	1
	2.- En general, fomentar el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras (inglés, francés, chino, alemán y otras), tanto en alumnos como en académicos.	12.7.7	Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	15	18	0	0	0	18
	3.- Impulsar la impartición de cursos en inglés en los programas educativos, y analizar la factibilidad y pertinencia de impartir cursos en otros idiomas.	12.7.8	Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	0	1	0	0	0	1
	4.- Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.	12.7.9	Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	0	3	0	0	0	3
	5.- Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos.	12.7.10	Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	3	3	0	0	0	3
	6.- Integrar a la estructura curricular de los planes de estudio los aspectos transversales de interculturalidad e internacionalización.	12.7.11	Número de profesores en estancias en el extranjero al año.	0	1	0	0	0	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados		Valor Actual	Meta	Trimestre			
		Indicador	Descripción del Indicador			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	<p>7.- Impulsar la acreditación internacional de los programas del Departamento, tanto de licenciatura como de posgrado.</p> <p>8.- Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes.</p> <p>9.- Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.</p> <p>10.- Impulsar la movilidad internacional de estudiantes.</p> <p>11.- Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos del Departamento, realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero.</p> <p>12.- Promover la certificación internacional de talleres y bufetes de servicio.</p> <p>13.- Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares.</p>	12.7.12	Número de profesores de IES extranjeras recibidos al año.	0	1	0	0	0	1